



HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO HERNÁNDEZ

Apodos de las internas de Santa Martha Acatitla

El libro *Cárceles y género* revela un mundo prácticamente desconocido: el de las normas no escritas que gobiernan la vida de las mujeres en prisión. Con base en un trabajo académico de muchos años, expongo cómo, detrás de la reglamentación oficial, operan códigos extraoficiales; uno creado por el personal de seguridad para las internas y otro establecido por internas para ellas mismas, normatividad que define jerarquías, tipificaciones, castigos y formas de convivencia cotidiana. Este estudio da cuenta, por primera vez, de estas formas de organización que se obedecen sin mayor reflexión.

Mi libro también explica por qué estos centros difieren profundamente de los masculinos, mostrando cómo el género moldea hábitos, emociones, formas de control y modos de resolver los conflictos. Tales diferencias nacen de universos simbólicos propios, de historias de vulnerabilidad, de la moral colectiva del encierro y de prácticas de poder que repercuten en la vida de cada mujer. La vida cotidiana del mundo varonil se estructura bajo lógicas como la fuerza y la antigüedad y, en su organización, el control que ejercen unos sobre otros es lo más importante. En la vida diaria de las mujeres, en cambio, se le da valor tanto a los lugares que ocupan en la jerarquía interna como al respeto y a la limpieza personal; “si eres limpia, se abren puertas” es una máxima no escrita que todas reconocen.

Otra diferencia es que en los varoniles la principal preocupación es amanecer con vida; mientras que en los feme-

niles difícilmente hay homicidios entre internas. Sólo la autoridad, sobre todo el personal de seguridad y custodia, amenaza así sus vidas. Las mujeres, además, reconocen que “uno necesita sentirse apapachada”, por lo que muchas de ellas procuran darles una parte del dinero generado por su mal remunerado trabajo a los familiares cercanos que las visitan; o bien, establecen una relación lésbica con alguna compañera o contraen matrimonio con internos de los penales varoniles, únicamente con el fin de conservar la compañía de personas dispuestas a mostrarles cariño.

Como resultado de su organización, las mujeres han identificado tipos de internas a las que les asignan apodos que describen con ingenio la actividad que realizan o el estado en el que se encuentran. La “canastera” es aquella que carga las bolsas de las visitas; la “metecumbias”, la que mete cizaña entre las internas y la “carne de presidio”, la reincidente. Éstos, entre otros mote, dan cuenta de las relaciones que establecen, así como de las normas vivas, aunque no escritas, que las rigen día a día.

Este estudio se efectuó con una metodología cualitativa, basada en entrevistas, observación *in situ* y un análisis hermenéutico del discurso de quienes interactúan en el penal femenino más grande de la Ciudad de México. El resultado es una mirada al pluralismo normativo femenino intracarcelario. Una obra para lectoras y lectores interesados en la sociología jurídica, los estudios de género, los derechos humanos y las historias que no suelen contarse.

Borrega o Sapa

Quien delata, “pone a otra interna” con las autoridades.

Canastera

Oficio permitido para cargar las bolsas a las visitas y llevarlas ya sea a la estancia o algún otro lugar.

Carne de presidio

Personas que ya están muy adaptadas a la prisión y no pueden permanecer en el exterior como personas libres. Son multirreincidentes.

Chapulín

Interna que, encontrándose en área de castigo, lanza una cuerda o un lazo con una bolsa para que otras compañeras le coloquen ahí sus pertenencias, comida, o cosas personales; si las llegan a sorprender, Seguridad las sancionará ya sea con pago extraoficial para que lo permitan, pero si las internas no aceptan se levantará el reporte respectivo.

Chequera o Pagadora

Interna a la que se le abre otro proceso o simplemente es sancionada sin haber sido la autora material ni intelectual de ilícitos (posesión de drogas, de celulares, cualquier cosa prohibida, lesiones y hasta por homicidio), recibe un pago, comida y lo que necesite a lo largo de su segregación.

Dora píldora o Barberas

Internas mentirosas que engañan y manipulan a compañeras ávidas de halagos y reconocimientos, a fin de tenerlas contentas con el propósito de obtener comida, prendas de vestir, etc.; en una palabra, su manutención.

Empresarias

Las que tienen algún negocio ya sea oficialmente o de manera informal. Puede ser de comida (tacos, postres, café, tortas, jugos, botanas,

etc.), venta de tintes, etc. Cuentan con “Permiso de venta”.

Eriza

“Muy pobre”, sin dinero.

Gatillera

Interna que acompaña y se encuentra al servicio de una madrina. Generalmente “montan gente” (mandan a golpear a alguien). Poco frecuente, pero sí se da.

Guaguarona

Internas que alardean de ser rudas y hábiles para pelear, sin embargo, esto es mentira ya que con frecuencia se les ve golpeadas.

Halcón o Ser el 18 o 6 por 3

Interna que “echa aguas” o “campaneaa la zona” para avisar a otra interna o a un grupo de internas cuando se va a realizar alguna acción no permitida por la autoridad.

La mamá del cantón

Interna que manda dentro de una estancia ya sea por contar con más antigüedad, fuerza o dinero. Es un apodo muy utilizado entre las internas que llevan más tiempo recluidas o las reincidentes. Las de recién ingreso no lo conocen.

Madrina o Panqué o Fresas o Fifís

Nombre genérico que le es dado a las que viven en los dormitorios G y H por las internas de dormitorios con muy bajos ingresos y con adicciones declaradas.

Madrina (otra modalidad)

Interna que posee dinero, sea éste de origen lícito o ilícito y cuya apariencia puede o no corresponder a la de alguien con recursos. Suele tener a su servicio internas que se encargan de cocinar sus alimentos, lavar y planchar su ropa, así como del aseo de la estancia. Evitan comer “el rancho” (los alimentos que proporciona la institución) porque pueden adquirir los insu-

mos necesarios para su preparación. Poseen aparatos eléctricos (prohibidos o no), habiendo “comprado” el permiso para conservarlos.

II Interna con un estatus socioeconómico y/o político alto, con influencias en sectores del gobierno, la política, el mundo artístico, y que por ello recibe concesiones de las autoridades del penal para tener los aparatos que necesiten.

III Algunas de ellas hacen como que cubren los requisitos que la institución solicita para obtener aparatos. Se inscriben a cursos y registran su asistencia, pero en realidad no toman el curso; para evitar que las instructoras o asesoras internas las delaten, les compran productos hechos en los cursos y, con ello, cubren el requisito. Si no hay compra de por medio, entonces son “puestas” ante la autoridad (bolsa de trabajo, centro escolar, capacitación, cultural y deportivo) pero ahí también hay que pagar.

Mamá

Quien dirige la estancia o un negocio.

Mamonas o Creídas

Las internas inscritas en la Universidad y las que dan clases en el centro escolar, capacitación, en actividades culturales o deportivas.

Metecumbias

Internas ponzoñosas; llevan y traen chismes, es decir, información verdadera o falsa con la que generalmente pretenden predisponer a unas personas con otras, acarreado conflictos entre internas.

Naguala o Coneja

Internas que roban, rateras.

Patrañosa

Interna drogadicta que causa problemas por robar a base de engaños o que suele pedir prestado y

no paga la deuda contraída. Siempre está en problemas.

Pitera

Internas envanecidas que se sobrevaloran, en el sentido de pensar que todo lo pueden y por ello el resto de la población les teme, aunque realmente pasan inadvertidas. Esto último puede constatarse cuando es golpeada por cualquier interna. Presumen de lo que no son o de poseer lo que no tienen.

Tapiñada (otra modalidad de mamonas)

Quienes consumen drogas, pero viven en un dormitorio donde en teoría no hay esas prácticas. Se sienten madrinas.

II La interna que se relaciona sentimentalmente con mujeres, pero lo hace de manera oculta, a puerta cerrada.

Tía

Las internas que ya se ven grandes, viejas, de más de 55 años.

Tierna o Nueva

Interna frágil, aquella “que va llegando”.

Vendepatria

Se utiliza cuando una interna, mexicana de origen, ataca a otra de su misma nacionalidad y favorece a una extranjera. O a quien “pone” a una de sus compañeras para obtener algunos pesos. ¶¶

Estas entradas son una selección de las que se presentan en el Art. 20 del “Anexo 3. Código del sistema extrajudicial femenino ‘B’” en *Cárceles y género. El derecho y la ley no escrita de las prisiones femeninas* (Tirant lo Blanch, CDMX, 2026). Se reproducen con permiso de la autora y de la editorial.